



## **RESERVA DE VACANTE – CICLO LECTIVO 2022**

La familia solicita reservar vacante ad referéndum de la superación del procedimiento de admisión vigente, lo cual es aceptado por el Establecimiento. En este sentido, se indica que la Reserva de la Vacante será confirmada una vez que el aspirante supere el procedimiento de admisión del Establecimiento.

La aceptación por parte del Colegio de la solicitud de reserva de vacante o el cobro del derecho respectivo no significa una renuncia al ejercicio del derecho de admisión si los hechos que lo motivan fueran posteriores, y/o conocidos por las autoridades del Colegio con posterioridad a dicha aceptación y/o cobro.

La “Matriculación” del aspirante se halla supeditada a que este se encuentre en las condiciones reglamentarias para acceder al curso para el que se solicita inscripción y a la opinión favorable del Gabinete Psicopedagógico de la Escuela.

### **I. Valor del Derecho de Reserva de Vacante**

El importe del derecho de Reserva de Vacante es del 50% de la matrícula vigente en el momento del pago. El mismo será tomado a cuenta como el 50% de la matrícula que corresponda para el año 2022, y que será notificado a las familias a finales del mes de octubre de 2021.

No rigen sobre el valor del Derecho de Reserva de Vacante los descuentos por hermanos y ex alumnos. La reserva de vacante deberá abonarse dentro de los 15 días hábiles desde que el Departamento de Admisiones habilite dicha instancia y notifique tal circunstancia a la familia por medio de correo electrónico.

El pago se podrá realizar a través de depósito o transferencia a la siguiente cuenta bancaria:

BANCO MACRO - SUCURSAL BELGRANO  
Cuenta corriente en pesos 3518-0181746090-1  
“BELGRANO DAY SCHOOL S.A.”  
CBU 28505183 30018174609010  
CUIT 30-52819175-0

### **II. Aranceles**

Los aranceles y matrículas del ciclo lectivo para el cual se efectúa esta “Reserva de Vacante”, serán anunciados en la forma y oportunidad establecidos por las normas vigentes.

Al solo fin informativo, las matrículas y aranceles vigentes para cada una de las secciones se encuentran publicadas en [Condiciones Generales 2021](#).



### III. Reintegro de la reserva de vacante

El Establecimiento procederá al reintegro del valor total de las sumas abonadas en concepto de reserva de vacante –sin actualización alguna- sólo en caso de que no se haya superado el procedimiento de admisión propio del establecimiento. El mismo incluye una entrevista presencial con el aspirante y sus progenitores con autoridades de la sección, que por las medidas de aislamiento vigentes podría realizarse luego de realizada la reserva.

A quienes desistan de la vacante hasta el 11 de diciembre de 2021 se les reintegrará el 75% de lo abonado en concepto de “Reserva de Vacante”. A tal fin se deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [admissions@bdsnet.com.ar](mailto:admissions@bdsnet.com.ar) comunicando el desistimiento. Luego de esa fecha, no se realizarán reintegros por la reserva de vacante.

### IV. Procedimiento de reserva de vacante

1. Realizar el depósito o transferencia bancaria
2. Completar el presente formulario
3. Enviar por correo electrónico el comprobante de pago y el formulario de reserva de vacante en un mismo correo a [admissions@bdsnet.com.ar](mailto:admissions@bdsnet.com.ar).
4. La familia recibirá desde el colegio la confirmación y aceptación de la reserva por parte del Colegio, desde el correo electrónico [administracion@bdsnet.com.ar](mailto:administracion@bdsnet.com.ar).

El presente instrumento sirve como notificación de las normas de Reserva de Vacante por parte de los solicitantes y la aceptación de los términos de la misma. Para lo anterior, será enviado por los progenitores o tutores del aspirante desde la dirección de correo electrónico declarada más abajo.

#### ASPIRANTE

Apellido y nombre: \_\_\_\_\_

Curso al que aspira en el ciclo 2022: \_\_\_\_\_

#### PADRE/ MADRE / TUTOR

Apellido y nombre: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_